

# MEMORIA ACTIVIDAD

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



2019

## I.- INTRODUCCIÓN

---

La Comisión de Cooperación Internacional fue oficialmente constituida por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia en fecha **2 de noviembre de 1995**. Su constitución fue el paso final de una iniciativa, que se remonta a 1.993, cuyo objeto fue la inclusión, en los presupuestos colegiales, de una partida destinada a subvencionar proyectos cooperación internacional que tuvieran un contenido jurídico o de apoyo a instituciones o grupos que en otros países defiendan los principios que corresponde defender a la Abogacía.

**Desde el ejercicio de 1.999 el Colegio destina a estos fines el 1%** de su presupuesto, lo que le ha convertido en una de las instituciones más comprometidas con la Cooperación al Desarrollo, llevando a cabo diversas actividades.

En el **año 2012**, esta iniciativa se amplió **incluyendo por primera vez la participación a iniciativas estatales** que tengan como base la **educación para el desarrollo**. Porque entendemos la educación para el desarrollo como una herramienta importante de la cooperación que promueve desde la educación (en su sentido más amplio) la generación de conciencia crítica a fin de lograr la transformación. Facilitando la comprensión del mundo globalizado (las interrelaciones entre las diferencias socioeconómicas de los distintos países), promueve una actitud crítica y comprometida con la realidad, genera compromiso y corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza, fomenta actitudes y valores en la ciudadanía, y genera en definitiva una ciudadanía global.

De este modo, siguiendo la premisa **“piensa globalmente, actúa localmente”**, desde la comisión se contribuye con aquellos proyectos que promuevan una actitud crítica y comprometida con los derechos humanos, la paz y la lucha contra las desigualdades.

**A lo largo de 2019-....**

## II.- ESTUDIO Y VALORACION DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO.

---

En el año 2019 la partida presupuestaria destinada a la cooperación internacional y/o a la observación y denuncia de la situación de abogacía en riesgo que responde al 1% citado ascendió a treinta y cuatro mil euros. **34.200 €**, siendo destinados a la financiación de distintos proyectos.

Para su distribución, cada año la Junta de Gobierno del Colegio acuerda **abrir un plazo de presentación de proyectos de cooperación y/o de educación para el desarrollo** el cual es comunicado a través de la coordinadora de ONGDs a las distintas entidades no lucrativas y publicado en nuestra página web.

La comisión de cooperación internacional es la encargada, una vez recibidas las distintas propuestas, de llevar a cabo su **estudio y valoración**. A tal fin los **criterios por los que se guían** están basados siempre en un principio básico que es la ayuda colegial a asociaciones e instituciones que en otros países persiguen sus mismos fines:

- apoyar la labor de la abogacía y defensa de los derechos humanos en general,
- apoyar proyectos que incluyan en sus objetivos generales o específicos la participación de abogados en tareas de asesoramiento, capacitación, o fomento de la legalidad en las comunidades,
- potenciar proyectos que se desarrollen en países o zonas especialmente conflictivas o desasistidas de otras ayudas institucionales,
- subvencionar proyectos en cantidades que permitan asegurar su viabilidad aún cuando no llegara a cubrir el total de lo solicitado. (en este caso se les pide una readecuación de los proyectos a las cantidades subvencionadas).

Una vez analizados, la Comisión elabora un informe que remite a la Junta de Gobierno del Colegio para que ésta adopte la decisión final sobre el destino de las subvenciones y ayudas.

**En la convocatoria del año 2019** se presentaron en plazo **un total de 16 Proyectos**. La comisión de cooperación se reunió en fecha 11 de abril para evaluar los 16 proyectos presentados de conformidad con las bases y

convocatoria (publicadas el mes de febrero de 2019 y accesible en web) y acordó proponer la concesión de ocho de ellos, habiendo valorado la incidencia de los proyectos tanto en lugares donde se vulneran los derechos humanos como en Euskadi. Y así mismo, valorando positivamente la concreción de las acciones en el ámbito jurídico y las buenas prácticas conocidas de las organizaciones que se presentan.

**Finalmente se ha concedió subvención a los siguientes proyectos:**

## **COOPERACION AL DESARROLLO**

### **1. MEDICOS MUNDI**

Proyecto: “Defensa de los derechos de las mujeres desde la promoción del marco jurídico **hondureño.**”

Importe Solicitado: 6.491,77€

**Con la aportación de 3.000€** para el abono de los honorarios de la persona que presta la atención jurídica.

### **2. MUNDU BAKEAN**

Proyecto: Promoviendo el derecho a la justicia y a la reparación integral de mujeres víctimas de violencia “Casa Hogar Seguro”. **Guatemala**

Importe Solicitado: 15.477,23 €

**Con una aportación de 6.000€** para el abono de los honorarios del abogado o abogada.

### **3. CARITAS**

Proyecto: “Defensa de los derechos de las mujeres e hijos e hijas y prevención de la violencia familiar”. **Perú**

Importe Solicitado: 5.859,99€

**Con una aportación de 4.000€** para el asesoramiento jurídico.

### **4. SODEPAZ**

Proyecto: Promoción y defensa de los DDHH de los palestinos y palestinas. Fase IV. **Cisjordania**

Importe Solicitado: 11.654,79€

**Con una aportación de 6.000€** para el abono de los honorarios de abogados y/o abogadas.

### **5. ADECO**

Proyecto: Atención integral a víctimas de Violencia. **San Salvador**

Importe Solicitado: 19.340,91€

**Con una aportación de 6.200€** para el salario del técnico jurídico en DDHH. Ajuste Periodo de ejecución seis primeros meses.

## **EDUCACION PARA EL DESARROLLO**

### **6. KCD, Festival Cine Invisible, Euskadi.**

Proyecto: Promoción ciudadanía activa en defensa DDHH

Importe Solicitado 3.621,72€

**Con una aportación de 2.000€ además de Participar en el Jurado del Festival de Cine Invisible con la presencia de alguna compañera, y emitir el Palmarés en el Colegio.**

#### **7. CEAR- Euskadi. Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi.**

Proyecto: “La BilbaoRefugio: Corremos por las personas que huyen”

Defensa del derecho de asilo y de las personas refugiadas.

Importe Solicitado; 4.000€

**Con una aportación de 4.000€ y la promoción de la participación en la carrera. 2 de junio.**

#### **8. Fundación Jorge Freytter.**

Proyecto: Colombia 2019. Acompañamiento jurídico a las víctimas del conflicto armado en el exterior en le marco de la JEP- Jurisdicción Especial para la Paz

Importe Solicitado; 5.240€

**Con una aportación de 3.000€, la difusión de la visita de la magistrada perteneciente a la JEP, y la cesión del Salón de Actos del Colegio para realizar un encuentro con las víctimas en el exterior y difundir el trabajo de la JEP.**

Además de trasladar a la **Escuela de práctica jurídica** la posibilidad de coordinar una pasantía o práctica en alguno de los procesos apoyados.

### **III.- PARTICIPACION ACTIVA EN LOS PROYECTOS DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO FINANCIADOS.**

---

En proyecto el Colegio ha participado activamente en las dos actividades financiadas de Educación para el Desarrollo:

.- En el Festival de Cine Invisible; no solo con su presencia en los días del festival y la participación en la rueda de prensa sino también con la **entrega del Premio del Público** por parte de la Vicedecana Patricia Bárcena, y con la **participación en el jurado** del festival por parte de la compañera Gemma Escapa.

Por otro lado, dado el éxito de la edición anterior **en esta novena edición el Palmarés del festival fue proyectado nuevamente durante una semana en el Salón de Actos del Colegio.**

En el siguiente enlace se puede ver un pequeño resumen del festival, solo tenéis que pinchar y elegir el idioma: <https://www.kcd-ongd.org/edicion-2019>



.- En la Carrera popular y solidaria: “**La BilbaoRefugio: Corremos por las personas que huyen**” por las personas refugiadas organizada por la organización CEAR-Euskadi no solo con la **presencia de gran parte de la junta y numerosos colegiados y colegiadas** en el día de la carrera sino también con su difusión .



Todos los proyectos aprobados contribuyen a la promoción y defensa de los derechos humanos a través de la formación en derecho, la orientación jurídica, el ejercicio de la abogacía en condiciones de seguridad, y el apoyo jurídico para el acceso a derechos sociales básicos. Así mismo, a través de las acciones de educación para la transformación social.

Una pequeña aportación que se traduce en mejoras en cuanto a posibilidad de ejercitar y disfrutar derechos para muchas personas de otros países, y que dignifica la labor colegial al llevar a cabo sus fines más allá de su ámbito territorial.

### III.- OTRAS ACTIVIDADES:

---

#### III.1. ACTUACIONES COMO PARTE DEL OBSERVATORIO DE INTERNACIONAL DE ABOGADOS EN RIESGO

La adhesión a este observatorio, implica nuestra aportación a su sostenimiento con una cuota anual de 2.500€. Nuestra presencia en el mismo nos permite:

- ✓ Participar en una red internacional de organizaciones dedicadas a la protección de los abogados en el mundo y contribuir así al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- ✓ Permitir a los abogados y abogadas unirse a una red de expertos que podrán ser reclutados para desarrollar misiones en apoyo de los compañeros o compañeras en situación de riesgo.
- ✓ Participar en las discusiones mundiales tendentes a garantizar un estatuto más protector de la abogacía en el mundo.
- ✓ Contribuir y beneficiarse de una red de información sobre la situación de los compañeros y compañeras en el mundo, a través de alertas, de la newsletter del Observatorio y de su informe anual.



El pasado año el observatorio abrió su propio espacio web:

<https://www.protect-lawyers.com/fr/>

Yayone Altuna, vocal de la Junta y miembro de la comisión, participó en la asamblea anual del observatorio celebrada en Madrid.

### **ACCIONES DE APOYO A LA ABOGACIA AMENAZADA**

Entre los comunicados apoyados a lo largo de 2019, se encuentra:

#### **COMUNICADOS Y CARTAS**

Una carta al Presidente de Colombia mostrando "Preocupación por ausencia de garantías y deslegitimación de la labor de representantes y abogados de víctimas en procesos penales en Colombia contra la familia Uribe Vélez y su entorno".

- ✓ Trasladando la importancia de respetar la labor de las personas defensoras de los derechos humanos, entre ellas, abogadas y sus organizaciones, generando garantías para un entorno seguro en el que puedan ejercer la profesión exentos de señalamientos, amenazas,



campañas de desprestigio, ataques y agresiones contra ellas y sus núcleos familiares.

- ✓ Asimismo, instando a que se brinden todas las garantías necesarias para que el poder judicial pueda funcionar de forma independiente y libre de presiones, como condición básica de un Estado de Derecho en Colombia.
- ✓ Y solicitando el respeto a los Principios Básicos de Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados y Abogadas.

## ALERTAS DE ACCION



PBI Colombia  
Washington DC, EEUU  
Te. (+57)310 293 8329  
repusa@pbicolombia.net

PBI Colombia  
Europa  
coordinacion.europa@pbicolombia.net  
Tel. (+34) 634 256 337

PBI Colombia  
Bogotá, Colombia  
coin@pbicolombia.net  
Tel. (+57) 1287 0403

# PEACE BRIGADES INTERNATIONAL

PBI COLOMBIA | WWW.PBICOLOMBIA.ORG

## ALERTA DE ACCIÓN

Alerta de Acción es un envío que pretende llamar la atención sobre situaciones de alto riesgo que afectan a personas, organizaciones y comunidades acompañadas por Peace Brigades International (PBI) que trabajan en defensa de los derechos humanos y que ven por ello amenazados su trabajo y su integridad física. Esta publicación es de distribución restringida y no se puede reproducir sin autorización previa.

Bogotá, 8 de octubre 2019

### AMENAZAS DE MUERTE A DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS Y ABOGADO REPRESENTANTE DE VÍCTIMAS GERMAN ROMERO SÁNCHEZ

PBI Colombia expresa su profunda preocupación frente al inminente riesgo del defensor de derechos humanos Germán Romero Sánchez de DH Colombia, organización acompañada por PBI desde el año 2016. A pesar de múltiples denuncias ante las autoridades colombianas con respecto a los incidentes de seguridad en su contra y contra su familia en los últimos meses, el abogado defensor de derechos humanos **recibió el pasado 3 de octubre una amenaza directa de muerte**. Personas desconocidas llamaron en la madrugada a su residencia privada, diciendo: **“No te voy a dejar vivo toda la vida,**

## PARTICIPACION EN MISION DE OBSERVACION INTERNACIONAL

## **Participación en la Misión de Observación Judicial Caso: 12 Apóstoles Medellín (Colombia)**

Una representante de la Comisión de Cooperación Internacional del IcaBizkaia acudió como delegada del Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo a la Misión de Observación Internacional Judicial realizada durante las sesiones finales de la Audiencia señalada en el procedimiento penal por crímenes de lesa humanidad, concierto para delinquir con fines paramilitares y homicidio contra Santiago Uribe Vélez hermano del ex Presidente de la República de Colombia y actual senador, Álvaro Uribe.

En el informe elaborado tras la misión se concluyó que las garantías procesales de las partes fueron debidamente respetadas sin que fuera detectado en el desarrollo de las sesiones de audiencias finales ninguna disconformidad a derecho. No obstante, en la actualidad el abogado de la acusación particular y representante de la familia de la víctima, tiene medidas de protección cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de DDHH. Así mismo permanece bajo situación de acompañamiento permanente de PBI-( Brigadas Internacionales de Paz)-Proyecto Colombia.

### **III.2 ACOGIDA RECEPCIÓN DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS**

---

Como en años anteriores las personas que integran la comisión colaboran en la recepción de diferentes personas defensoras de derechos humanos que a lo largo del año 2019 han pasado por Bilbao en sus giras de sensibilización y/o ampliación de red de apoyo.

A fin de dar a conocer sus luchas además de recibirles desde el Colegio se apoya en la difusión de su trabajo, a través de conferencias o publicaciones, entre otros medios, en la revisita colegial.

Este año nos ha visitado:

- Ernesto Hernández, subdirector de ACUA (El Salvador), Asociación Comunitaria Unida por el Agua y Agricultura, con quien pudimos tratar el Derecho Humano al Agua y otros temas de la realidad social y política nacional de El Salvador.
- Naddiezhda Henríquez Chacín, Magistrada de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP). Esta

Jurisdicción, es el mecanismo judicial del “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición” producto del Acuerdo de Paz firmado en Colombia en el año 2016, que además tiene dos componentes extrajudiciales; la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas.

- María Lozano de la Defensoría de la Mujer de Alto Trujillo, (Perú) y Yohanna (El Salvador), defensoras de los derechos de las mujeres en sus respectivos países.
- Nidal Al-Azza Director de Badil: organización de defensa de derechos del pueblo palestino.
- Romel Duran compañero del Equipo Jurídico Pueblos, de Colombia, que hace un trabajo muy apegado a las comunidades en Colombia y ha sido premiado recientemente con el premio Internacional de DDHH Ludovic Trarieux, otorgado por los colegios de abogados europeos.

#### **IV.- MÁS INFORMACION**

---

La información detallada de cada uno de estos proyectos y la documentación que los acompaña se encuentra a disposición de los colegiados y colegiadas, los cuales pueden ponerse en contacto para su estudio con cualquier miembro de la Comisión de Cooperación Internacional.

Por último señalar, que la Comisión realiza un seguimiento del desarrollo de los proyectos subvencionados en ejercicios anteriores a fin de comprobar que los fondos enviados se vienen utilizando conforme a los criterios y fines establecidos por este Colegio. Los informes que justifican el destino de las subvenciones se encuentran igualmente a disposición de los colegiados y colegiadas.